

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave industrial para su uso como planta de procesado, envasado y almacenamiento de ajos al sitio de «La Regalona», en Ctra. C-423 P.K. 76,300 promovida por Ajos Aceuchal, S.A.L. en Aceuchal.

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, a 29 de enero de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO

ANUNCIO de 29 de enero de 1997, sobre construcción de carpintería de madera en parte de parcela n.º 204 del polígono 010 del catastro de rústica (fachada a Ctra. Vva. de la Serena-Entreríos), en Villanueva de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de carpintería de madera en parte de parcela n.º 204 del polígono 010 del catastro de rústica (fachada a Ctra. Vva. de la Serena-Entreríos), promovida por carpintería García García, C.B. en Villanueva de la Serena.

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, a 29 de enero de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO

ANUNCIO de 29 de enero de 1997, sobre instalación de picadero cubierto y establo en la finca «El Tamujo», P.K. 9,250 de Ctra. comarcal Mérida-Alange, en Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de picadero cubierto y establo en la finca «El Tamujo», P.K. 9,250 de Ctra. comarcal Mérida-Alange, promovida por Fernando García Vicioso, en Mérida.

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, a 29 de enero de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 5 de marzo de 1997, por el que se convoca concurso público abierto para la contratación de ocho suministros.

Entidad adjudicadora: Universidad de Extremadura, mediante expedientes tramitados por la Sección de Patrimonio.

Objeto:

S.690-F70 CONVERTIDORES ELECTRONICOS DE POTENCIA, con presupuesto de licitación de 2.500.000 pts.

S. 693-F73 ANALIZADOR DIGITAL EN TIEMPO REAL, con presupuesto de licitación de 5.345.000 pts.

S.696-F76 MICROSCOPIO ESTATIVO Y ACCESORIOS, con presupuesto de licitación de 2.500.000 pts.

S.697-F77 CROMATOGRAFO LIQUIDO DE ALTA RESOLUCION, con presupuesto de licitación de 2.500.000 pts.

S.698-F78 SISTEMA DE MICROCIRUGIA AUDITIVA DE REPTILES Y PEQUEÑOS MAMIFEROS, con presupuesto de licitación de 2.370.000 pts.